

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAVENAY-020/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%"**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral Trigésimo Quinto Fracción IV, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit con R.F.C. CES911216NW1 y No. de registro 20/18-C100 convoca a los interesados en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web cesavenay.org.mx de la Instancia Ejecutora o bien en su oficina localizada en calle Esteban Baca Calderón número 73C colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit tel. 311-133-49-20 y 311-133-49-09 en horario de 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Adquisición de "Proteína Hidrolizada 5.5 %"			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Proteína Hidrolizada 5.5 % p/p. (equivalente a 59.4 gramos/litro).	Litro	5,100
Lugar y plazo de entrega:	Tepic, Nayarit el día lunes 06 de diciembre del 2021 en calle Nicaragua No. 79, colonia Los Fresnos			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

Actividad	Lugar
Junta de aclaraciones 19 de noviembre de 2021 a las 12:00 hrs. Registro de participantes 11:00 - 11:50 hrs.)	Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit Calle Esteban Baca Calderón número 73-C colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit.
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones 22 de noviembre de 2021 a las 12:00 hrs. Registro de participantes (11:00 - 11:50 hrs.)	
Acto de notificación del fallo 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs.	
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAVENAY-020/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%"

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, localizada en calle Esteban Baca Calderón número 73-C colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit tel. 311-133-49-20 o 09.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación a cuando menos tres personas, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo a los correos: compras@cesavenay.org.mx y/o coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx, a más tardar a las 14:00 hrs. del día 19 de noviembre del 2021.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

Tepic, Nayarit a 17 de noviembre del 2021

ATENTAMENTE

C. VÍCTOR MANUEL MORA FLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT.

19